

Naucalpan Edo. De México, a 21 de Septiembre del 2016

***CARTA RESPONSIVA***

Por medio de la presente el que suscribe declara recibir como herramienta de Trabajo un DELL Inspiron 15 R con número de **Serie (Service Tag) 2QP7SZ1** el equipo que se detalla en el Anexo a la presente, mismo que firma de conformidad, comprometiéndose a mantenerlo en el estado en el que se recibe, cuidando de dicho material como si el mismo fuera de su propiedad, en el entendido de que en caso de que el mismo sufra cualquier daño ocasionado por dolo o negligencia se hará responsable de la reparación del mismo

En caso de que, por causas inherentes al uso y desgaste normales del equipo, el mismo requiera cualquier reparación, el que suscribe notificará tal circunstancia a la empresa para que la misma le indique las condiciones en las que las reparaciones o de mantenimiento sobre el mismo habrán de realizarse.

El suscriptor de este documento reconoce que el equipo que se le entrega sólo podrá ser utilizado para cumplir con las tareas que le encomiende la empresa en su calidad de patrón y que no podrá hacer uso del mismo para cuestiones de carácter personal. Asimismo, se compromete a emplear el equipo únicamente de acuerdo con las condiciones y especificaciones que para dichos efectos haga su conocimiento la empresa, obligándose a no modificarlo ni en el hardware ni en el software, es decir no agregar ni suprimir ningún programa de los que se encuentren cargados originalmente sin el expreso consentimiento por escrito de la empresa.

El que suscribe reconoce que los derechos sobre el equipo objeto de la presente corresponden exclusivamente a **Franslux, S.A. de C.V.** en términos del contrato que se tiene celebrado con el **EMPLEADO** del mismo por lo que a la simple solicitud de la empresa se obliga a devolver el equipo que se le entrega a la firma del presente y, en todo caso, al terminar su relación laboral con la compañía dejara de utilizar el mismo, haciendo entrega de él, a la personal que se le indique, en el mismo estado en que lo haya recibido, salvo el deterioro debido al uso normal del equipo.

|  |
| --- |
| Janeth Liliana Martínez |
| **Analista de Tesorería** |

|  |
| --- |
| Lic. Gabriel García  **Gerente B.I.S** |
|  |

**R-SI63-007 Rev. 01**